

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.  
 EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
 Particulares y colectividades ..... 160,00 " "  
 Número suelto, dentro del año... 1,50 "  
 " " de años anteriores 3,00 "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>		<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
Ayuntamiento de Camargo .....	763	Ayuntamiento de Selaya .....	764
Magistratura de Trabajo de Santander .....	763	Ayuntamiento de Santander .....	766
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>		Ayuntamiento de Camargo .....	766
Providencias judiciales .....	764	Ayuntamiento de Ruento .....	766
		<b>ANUNCIOS PARTICULARES</b>	
		Caja de Ahorros de Santander .....	766

### ANUNCIOS DE SUBASTA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

A tenor del número 3 del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación, se hace público que este Ayuntamiento, en sesión del día 10, aceptando la propuesta del órgano técnico de la Corporación, acordó en el concurso-subasta de obras de aguas al pueblo de Escobedo, pase al segundo periodo de licitación únicamente el proponente, señor Secadas, eliminándose al resto. Fijándose el día 17 del actual, a las

diez horas, para apertura del segundo y último periodo.

Consistoriales de Camargo a 12 de agosto de 1961.—El alcalde, Leandro Valle.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 77 pesetas.

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el

número 353-59 y otros, contra don Antonio Contreras Yáñez, de Santander, para hacer efectiva la cantidad de 67.500 pesetas, importe de cuotas laborales, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

- 1.º Una máquina sierra-cinta de 40 de volante, unida por transmisión a motor eléctrico, marca A. E. G., seminueva, valorada en once mil pesetas, ..... 11.000

2.º Una máquina lijadora, marca Alfaro, con motor accionado por correa trapezoidal, de 1/2 H. P., en buen uso, valorada en doce mil pesetas.. 12.000

3.º Una máquina Universal, marca "Vitoria", en buen uso, valorada en veinte mil pesetas ..... 20.000

Total ..... 43.000

El acto del remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintiocho de agosto y hora de las trece de la mañana. La adjudicación provisional de los bienes subastados se hará al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por ciento de la tasación y deposita en el acto el 20 por ciento del importe de la adjudicación. El organismo acreedor y el deudor tienen derecho de tanteo por término de cinco días, siendo preferido el citado organismo si fuera ejercitado por ambos en iguales condiciones. Si no se ejercita por ninguno de ellos, se aprobará definitivamente el remate.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santander a once de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El secretario H.º (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 235 pesetas.

## ADMON. DE JUSTICIA

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Don Juan Molina Pérez, secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos.

Certifico. Que en los autos a que se hará mención, se ha dictado, por la Sala de lo Civil, de esta Audiencia Territorial, la sentencia que comprende el encabezamiento y parte dispositiva siguientes:

Encabezamiento.—En la ciudad de Burgos a once de julio de mil novecientos sesenta y uno. — La Sala de lo Civil, de la Excelentísima Audiencia Territorial de esta capital, ha visto, en grado de apelación, los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número dos de Santander, y seguidos entre partes: De la una, como demandante-apelante, doña María-Adela Reigadas-Huerta García-Mazorra, ma-

yor de edad, casada y vecina de Santander, representada en esta instancia por el procurador don Juan Cobo de Guzmán y Ayllón, y defendida por el letrado don Julio Gonzalo Soto, y de la otra, como demandados-apelados, doña Ana Huerta Mazorra, mayor de edad, viuda, sus labores, y vecina de Santander, la que no ha comparecido en esta instancia por lo que se han entendido las diligencias con los Estrados del Tribunal, y el Ministerio Fiscal, en la representación que ostenta, y las personas desconocidas que se crean con derecho a la sucesión de doña María Huerta Mazorra, las que no han comparecido en esta instancia, por lo que se han entendido las diligencias con los Estrados del Tribunal, sobre sucesión hereditaria de la hija adoptiva; autos que penden ante esta Sala en virtud de recurso de apelación interpuesto por la demandante contra la sentencia que, con fecha dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta, dictó el juez de primera instancia número dos de Santander.

Parte dispositiva. — Fallamos: Que, estimando la apelación interpuesta por doña María Reigadas García Mazorra, y revocando la sentencia dictada por el ilustrísimo señor magistrado juez número dos de Santander, y estimando la demanda presentada por dicha señora, debemos declarar y declaramos: Que la actora, que fue adoptada legalmente en escritura pública, de dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, por doña María Huerta Mazorra, es heredera abintestato de ésta, en la totalidad de sus bienes, por haberse obligado a la adoptante a instituir la heredera, la que falleció sin haber otorgado testamento y sin herederos forzosos, el quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, y ser aplicable a esta adopción las normas del Código Civil, anteriores a la reforma de la Ley de veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.—Y que debemos condenar y condenamos a los demandados a estar y pasar por estas declaraciones sin hacer expresa imposición de las costas causadas en ambas instancias.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, y se notificará a los litigantes no comparecidos, en la forma prevenida en la Ley para

los rebeldes y siempre que dentro del término de quinto día no se solicite la notificación personal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José-Antonio Seijas. — Enrique Rodríguez Lacín. — Germán Cabeza. — Francisco Torrealba. — Juan-Manuel Orbe. — Rubricados.

Concuerda lo preinserto con su original, al que me remito en fe de ello.

Y para que tenga lugar su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, a los efectos acordados, expido y firmo el presente en Burgos a dos de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—Juan Molina.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 449 pesetas.

## ADMON. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Extracto de actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento en el año 1959.

Sesión de 31 de enero.—Aprobación del acta anterior.

Correspondencia y periódicos oficiales.

Rectificación del presupuesto ordinario.

El enterado de solicitud de estudios para expediente de expropiación forzosa.

Adjudicación definitiva de subasta de arbolado y de arbitrios municipales.

Hacer propia la propuesta de obras a ejecutar hecha por el Consejo Local de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Pago de facturas por instalación y material eléctrico.

Subvención a la Vieja Guardia. Sentimiento por fallecimiento de familiar de empleado municipal y por el de don Juan Carral Cobo, antiguo alcalde de barrio de Bustantigua.

Dejar sobre la mesa lo referente a creación de escudo heráldico. Instancias autorizando obras y apertura de comercio.

Concesión de quinquenio al guardamontes y anuncio público de otras obras.

Denegando indemnización pedida.

Concesión de un roble para reparación de puente público y cierre de finca.

Aprobación de concesión de

qu...  
cip...  
S...  
pu...  
R...  
ca...  
de...  
cem...  
In...  
de...  
de...  
Se...  
bra...  
Re...  
cerra...  
Al...  
Se...  
febr...  
to...  
sobre...  
aper...  
Se...  
bació...  
Co...  
oficia...  
Pel...  
repar...  
vanu...  
Sol...  
por...  
Apr...  
prorr...  
Rec...  
cerra...  
Red...  
judic...  
Liq...  
ordina...  
Apr...  
Ing...  
cha...  
Apr...  
siones...  
Fest...  
Inv...  
neta...  
Req...  
ción...  
portes...  
y de...  
rio...  
Pago...  
por...  
asunto...  
Sesio...  
mayo...  
del...  
de los...  
hijo...  
Sesio...  
hación...  
ordina...  
Corr...  
oficia...  
Seña

quinquienios al veterinario municipal.  
 Sobre construcción de un puente.  
 Requerimiento prohibiendo saca de maderas arrastrando.  
 Información sobre posibilidad de construcción de nichos en el cementerio.  
 Invitación a vecinos se pongan de acuerdo sobre construcción de galería y escalera.  
 Señalamiento de jornal de un bracero.  
 Requerimiento a vecinos sobre cerramiento.  
 Abono de diferencias de aforo.  
 Sesión extraordinaria de 4 de febrero.—Aprobación del proyecto especial Reglamento especial sobre honores y distinciones y apertura de información pública.  
 Sesión de 25 de abril.—Aprobación del acta anterior.  
 Correspondencia y periódicos oficiales.  
 Petición de subvención para reparación de la carretera de Valvanuz.  
 Sobre ofrecimiento de acciones por incendio en monte comunal.  
 Aprobación de expedientes de prórroga de incorporación a filas.  
 Requerimiento de apertura de cerrado.  
 Redacción de documento de adjudicación de arbitrios.  
 Liquidación del presupuesto ordinario.  
 Aprobación del censo canino.  
 Ingresos y gastos hasta la fecha.  
 Aprobación de extracto de sesiones.  
 Festejos.  
 Invitación de limpieza de cuneta a un vecino.  
 Requerimiento sobre construcción de galería y retirada de soportes o columnas de la misma y de pared construida en el barrio de Supuente.  
 Pago a letrados sus honorarios por emisión de informes en este asunto.  
 Sesión extraordinaria de 28 de mayo.—Aprobación definitiva del Reglamento para concesión de los títulos de hijo predilecto e hijo adoptivo de esta villa.  
 Sesión de 27 de junio.—Aprobación del acta anterior y extraordinaria precedentes.  
 Correspondencia y periódicos oficiales.  
 Señalamiento de cantidad para

contribuir al pago de las obras de la nueva conducción de aguas potables.

Pago de esta cantidad.

Abono de gastos de viaje en comisión con el Ayuntamiento de Villacarriedo.

Pago de subvención al Frente de Juventudes, y de indemnización a un vecino por daños en finca por obras para conducción de aguas y estación depuradora.

Reparación de muro contiguo al río Seco y reparación de la carretera de Valvanuz.

Denegación de cesión de terreno y orden de apertura de lo cerrado.

Enterado de las actas de adjudicación definitiva de arbolado.

Sobre celebración de festejos y aprobación de gastos.

Solicitud de gaviones para defensa de terrenos.

Adquisición de mapa de la provincia y su pago.

Pago de máquina de coser y bordar para escuela graduada de niñas.

Seguro de incendios de Casa Cuartel y accesoria.

Aprobación de gastos e ingresos.

Desestimación de un recurso de reposición promovido por un vecino.

Ratificando acuerdos municipales sobre retirada de soportes de galería.

Sesión de 9 de agosto (extraordinaria).—Aprobación del acta anterior.

Correspondencia y periódicos oficiales.

Reparación y ampliación de la caseta del campo de deportes municipal.

Aprobación del pliego de condiciones y su ejecución por subasta.

Colaboración municipal a los gastos para la corrida de beneficencia en favor de la Casa de Salud Valdecilla.

Sesión de 26 de septiembre.—Aprobación del acta anterior.

Correspondencia y periódicos oficiales.

Cursar oficio a un aparejador para que estudie la forma de retirada de una galería.

Ampliación de diligencias en expediente sobre honores y distinciones.

Ejercitar acción judicial defendiendo intereses municipales so-

bre finca vendida por un vecino, propiedad del Municipio.

Sobre cesión de carretera a la Diputación y aportación en metálico e inclusión en el Plan de Cooperación, dejando pendiente la luz eléctrica en Pisueña.

Aprobación de gastos de festejos.

Anteproyecto de presupuesto.

Aprobación de cuentas de 1945 a 1955.

Gratificación al alguacil por servicios extraordinarios.

Distribución de gaviones.

Reparación de la carretera de Valvanuz.

Autorización para dedicar un coche al servicio público.

Sacar a subasta recaudación de arbitrios municipales y arbolados y aprobación de pliegos de condiciones.

Sesión de 28 de noviembre.—

Aprobación del acta anterior.

Correspondencia y periódicos oficiales.

Revisión de exacciones sobre Derechos Reales y aprobación de acta de reunión de los señores alcaldes de los partidos judiciales de la provincia y contribuir a los gastos que se originen.

Declarando desiertas las subastas de robles y acordando nueva celebración.

El enterado de cobros, pagos y facturas pendientes y su aprobación.

Sentimiento por fallecimiento de don Vicente Llaguno.

El enterado de la aprobación por el Ministerio del Reglamento de hijo predilecto y adoptivo.

Denegación de baja de un concejal.

Limpieza de las alcantarillas.

El enterado sobre el proyecto presentado por un vecino sobre reforma de galería construida por él, y de la cursada a la Diputación Provincial interesando el encauzamiento del río Pisueña, así como de la posible ayuda para ampliación y reparación de carretera.

Aprobación de padrones de arbitrio.

Supresión de abono de medicamentos.

Abono de facturas y recibos.

Rectificación de acuerdo relativo a cooperación provincial de obras relacionado con carretera a Valvanuz y cooperación eco-

nómica del Municipio a los gastos.

Subvención al Sindicato Español Universitario.

Suplementos y habilitación de créditos.

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor gobernador civil para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Selaya a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El secretario (ilegible); visto bueno, el alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el 28 de julio de 1961.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Desestimar la pretensión instada por la Comisión de Festejos Pro-San Bartolomé, de Vierna (Meruelo).

Conceder una prórroga a don Manuel Antero Cabello, para tomar posesión de su cargo de profesor de la Banda Municipal de Música.

Aprobar nominilla de horas extraordinarias devengadas por dos policías municipales, encargados del servicio de represión del arrojé de basuras en la vía pública.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por el señor administrador del Mercado de la Esperanza y bomberos municipales.

Aprobar liquidación rectificada del arbitrio de plusvalía, tasa de equivalencia, a nombre de la Caja de Ahorros de Santander, como consecuencia de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos.

Ajustar un concierto económico con el empresario de la Plaza de Toros de esta ciudad, para el pago de la Contribución de Usos y Consumos correspondiente a las corridas organizadas para los días 23, 24 y 25 del mes de julio.

Autorizar a don Aniceto Lavín Mazo la construcción de un bloque de viviendas de renta limitada, Grupo I, en la calle de San Sebastián.

Autorizar a don Víctor Ibáñez Gómez para realizar obras de reforma y ampliación de la casa número 127 de Peñacastillo, San Martín.

Autorizar a don Ignacio Beltrán para realizar obras de reforma del chalet número 3 de la Avenida de Maura.

Autorizar a los señores Abella para la cubierta de un patio interior en la Travesía de San Simón.

Autorizar a don Juan Alonso Garrán la construcción de un estecolero con planta para pajar, en Cueto, Barrio de Fomoril número, 76.

Autorizar a los señores Castillo para realizar obras de instalación comercial en la Plaza de Cañadío.

Aprobar las relaciones de facturas y jornales que formula la oficina interventora.

Trasladar a la oficina interventora y a la Alcaldía, oficio del excelentísimo señor general subsecretario presidente de la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire, comunicando que por el Excmo. señor ministro, como resolución a la solicitud formulada por este Ayuntamiento, se había adjudicado directamente a esta Corporación el extintor de incendios Hispano EA. 8.590.

Conceder una copa y un premio en metálico para el Concurso Folklórico integrantes del Festival Internacional de Verano, y obsequiar con una copa de vino español, en el Palacio Consistorial, a los participantes.

Pasar a la Comisión de Cultura, para estudio y propuesta, petición de subvención formulada por el sacerdote don Jesús Fernández y Fernández, becario de este Ayuntamiento, para trasladarse a cursar estudios a Roma.

Cuidar de que en las licencias de construcción de nuevas viviendas, las acometidas de agua tengan total independencia en cada vivienda, y que esta norma sea tenida en cuenta en la redacción de las nuevas Ordenanzas Municipales.

Designar nuevo juez instructor para la resolución de un expediente de responsabilidad administrativa incoado a un funcionario municipal.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del procu-

rador municipal don Felipe Muriedas Castanedo, y dar el pésame a sus familiares.

Santander, 2 de agosto de 1961. El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 586

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691-3 de la Ley de Régimen Local, se expone al público, por quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten, el expediente de suplemento de créditos mediante transferencia en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio, por un total de pesetas 252.227,62, aprobado por el Ayuntamiento, en sesión plenaria del día de ayer.

Camargo, 3 de agosto de 1961. El alcalde, Leandro Valle. 602

### AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Instruyéndose expediente para declarar la prescripción de las obligaciones y derechos a que se refieren las partidas número 113 del presupuesto de gastos y concepto número 27 del presupuesto de ingresos, que importan 1.248,56 y 2.490,67 pesetas, respectivamente, se hace público para que, en un plazo de quince días, puedan los interesados hacer valer su derecho.

Ruente, 4 de agosto de 1961.— El alcalde, Augusto Terán.

Por término de quince días, y a los efectos de examen y reclamación, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de habilitación de créditos aprobado por el Ayuntamiento dentro del vigente presupuesto de 1961.

Ruente, 4 de agosto de 1961.— El alcalde, Augusto Terán.

### ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de la libreta de ahorros número 373 de nuestra Sucursal de Ampuero, a efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 20,50 pesetas.

IMPRESA PROVINCIAL.—SANTANDER